INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELIPE S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 JUN. 2011
OPERADOR 2
QUITO

Quito, Abril 30 de 2011

Señores
Accionistas
ELIPE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía ELIPE S.A., a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2010, en los siguientes términos:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 08 de Octubre de 1999, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 14 de Octubre de 1999.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010.

La compañía durante el año 2010 cumplió con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería y su reglamento y demás organismos de control para mantener las áreas mineras estratégicas.

La compañía en el año 2010 pago los respectivos derechos de conservación minera por las áreas que dispone, cabe recalcar que dicho pago se encontraba dentro del presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

La administración ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, o los hechos acontecidos no tienen mayor significación.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR:

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2010
ACTIVOS		
CAJA BANCOS	4,217.87	7,647.00
ACTIVOS CORRIENTES	1,498,591.00	3,746,334.00
PASIVOS CORRIENTES	488,387.94	1,146,957.00
LIQUIDEZ	**3.07**	**3.27**

La inversión por parte de los accionistas esta concentrada en los proyectos mineros que mantiene, tanto en la parte de exploración como en los gastos pre - operacionales que esta incurre.

En razón que la compañía se encuentra en una etapa de exploración al momento no ha generado ingresos gravables por lo tanto no se registro provisiones para pago de utilidades ni de impuesto a la renta.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar nuevas áreas con reservas mineras económicamente explotables para iniciar etapa de explotación
- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,

Ing. Santiago Gándara
Gerente General